

XII CONVENIO COLECTIVO DE ÁMBITO ESTATAL DE CENTROS DE ASISTENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL



Actuaciones judiciales de CCOO en el sector

Gestión directa y obra social

- En mayo de 2022, **CCOO** presentó una demanda en la Audiencia Nacional para reclamar que la disposición final quinta y la disposición transitoria 9ª sean de aplicación a las trabajadoras que prestan sus servicios en los centros de Educación Infantil de gestión directa y en los centros pertenecientes a las antiguas Obras Sociales.
- El juicio se celebró el 8 de junio.
- El 15 de junio nos comunicaron que la Audiencia Nacional **ha resuelto favorablemente nuestra demanda**. Se reconoce que las trabajadoras tienen derecho a un incremento salarial adicional, desde el 1 de septiembre de 2021, de un 5,5%.

Gestión indirecta

- En mayo de 2022, **CCOO** presentó una demanda en la Audiencia Nacional para reclamar que la disposición final quinta sea de aplicación a las trabajadoras que prestan sus servicios en los centros de Educación Infantil de gestión indirecta.
- El juicio se celebró el 15 de junio.
- UGT, USO y FSIE no presentaron esta demanda, ya que defienden que a las trabajadoras de gestión indirecta no se les debe aplicar esa revisión del 5,5%. En el juicio se alinearon con las patronales en la defensa de la no aplicación. **Contra la precariedad, más CCOO.**